



Desmentido a Bloomberg

Hacienda niega irregularidades contra empresas extranjeras en la concesión de licencias de juego on line

23 de enero de 2013.-. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas desmiente tajantemente la información difundida hoy por la Agencia Bloomberg, sobre supuestas irregularidades en la concesión de licencias de juego on line a empresas extranjeras. Además, Hacienda ha iniciado acciones legales contra Bloomberg y el periodista Ben Sills que firma esta información falsa.

La información publicada por dicha agencia basada en dos fuentes anónimas, y que falta por completo a la verdad, afirma que España forzó el pago de 150 millones de euros en impuestos a las empresas extranjeras de juego on line, bajo la amenaza fiscal de ser perjudicadas en el proceso de concesión de las correspondientes licencias de juego.

En este sentido, el Ministerio quiere dejar claro que el procedimiento administrativo para el otorgamiento de licencias, de concurrencia voluntaria, tenía por objeto exclusivamente, la constatación del cumplimiento, por parte de los solicitantes, de los requisitos fijados en la normativa vigente y en el pliego de bases de la convocatoria. El marco normativo legal y reglamentario que regula el proceso había sido aprobado por el Gobierno anterior y no ha sido modificado posteriormente salvo la prórroga de la fecha de conclusión del proceso para garantizar el correcto desarrollo del mismo, atendiendo al elevado número de solicitudes recibidas (295 licencias) y el volumen de la documentación a revisar.

Entre dichos requisitos previstos en la normativa se encontraba el de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los solicitantes de licencias, así como aquellas empresas de las que se pudiera presumir que son continuación o que derivan por sucesión. El incumplimiento de cualquiera de los resultados de los

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

requisitos impide la concesión de la licencia, como ocurre en la regulación de la mayor parte de los países del entorno.

Las empresas de juego, voluntariamente, y sin que haya mediado ninguna instrucción directa de la AEAT, procedieron a regularizar su situación fiscal por las tasas sobre juego. La AEAT había realizado requerimientos de información en el ejercicio ordinario de sus funciones de investigación y lucha contra el fraude. En los requerimientos se solicitaba información, pero no se exigía el ingreso de ninguna cuantía, ni se vinculaba el requerimiento con la concesión de las licencias.

Igualmente, Hacienda desmiente tajantemente la acusación de tráfico de influencias en favor de la empresa española de juego Codere por supuestos contactos personales con el ministro. Es tan falso como que Codere ha sido la única empresa que ha presentado recurso en los tribunales por la adjudicación de estas licencias. Los recursos se presentaron, con fecha 6 de julio de 2012, contra cada Resolución.

Los recursos específicos se basaban fundamentalmente en presuntos incumplimientos de los requisitos fijados en la normativa vigente y en el pliego de bases de la convocatoria, entre ellos, el requisito de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias.

Los recursos fueron resueltos acordando su desestimación por la Secretaría General Técnica del Ministerio mediante Resolución de fecha 3 de octubre, notificada el 8 de octubre.

En la actualidad, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha admitido a trámite Recursos Contencioso-Administrativos contra la desestimación presunta de los distintos recursos de alzada específicos que "Codere Apuestas" interpuso, estando en tramitación la remisión del expediente administrativo completo al Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Todos estos datos, que han sido omitidos sistemáticamente en la información publicada, fueron facilitados a Ben Sills por correo electrónico el pasado 27 de diciembre. En este sentido, Hacienda quiere recordar que el pasado verano ya se dio una acusación similar del mismo medio y del mismo periodista contra el ministro Montoro.

La información difundida hoy por Bloomberg, pese a que disponen de la misma hace más de un mes, coincide el mismo día de la comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en el Congreso de

los Diputados. Precisamente hoy Cristóbal Montoro se ha referido a algunos medios de comunicación criticando que: "cuando tienen que hacer de vehículo de campañas sucias lo hacen sin pestañear. Creo que esto hace mucho daño al sistema y a la democracia".